



El debate se centró en la Ley de Sociedades Profesionales y el suministro de medicamentos

## Se celebró en Madrid la VII Convención Farmacéutica

La situación del suministro de medicamentos en España y la Ley de Sociedades Profesionales fueron los temas protagonistas de la VIII Convención Farmacéutica. Durante dos días, más de un centenar de expertos repartidos en grupos y talleres de debate analizaron en profundidad estas cuestiones y pusieron sobre la mesa ideas y sugerencias para encarar su futuro.

Por primera vez en su historia, la Convención Farmacéutica abrió sus puertas a la asistencia y participación de representantes ajenos a las juntas de gobierno de la Organización Farmacéutica Colegial. En concreto a representantes de la industria y de la distribución farmacéutica, quienes participaron a título personal. El motivo fue uno de los temas a tratar: el suministro de medicamentos en España.

Entre las ideas planteadas en este foro, destacó la posibilidad de, por un lado, concretar un acuerdo entre

los agentes implicados que permita un seguimiento del problema y, por otro, disponer de un sistema de información adecuado, transparente, eficaz y fiable, como base para las auditorías, orientadas a asegurar el adecuado suministro del medicamento.

Además, los participantes en este debate apuntaron como elemento imprescindible para el mantenimiento del modelo actual de distribución, la participación de forma activa del farmacéutico en el seguimiento de los problemas de sus cooperativas y otras sociedades anónimas farmacéuticas. A este respecto, concluyeron en la necesidad de motivar al colegiado en esta dirección.

En cuanto a la Ley de Sociedades Profesionales, se apuntó la necesidad de crear un grupo de trabajo en el seno de la Organización Farmacéutica Colegial para facilitar la necesaria adaptación de los estatutos colegiales. Además, se insistió en el



Representantes de la industria y la distribución asistieron por primera vez a una Convención Farmacéutica.

desarrollo de un trabajo conjunto y coordinado de todas las instituciones colegiales en todo lo relativo a la aplicación de la ley.

Por último, se valoró positivamente la conveniencia de estudiar en profundidad la constitución de los registros colegiales, respetando los plazos establecidos en la ley, con el fin de que, mientras tanto, se produzca el desarrollo reglamentario en materia de incompatibilidades. ■

## Un estudio demuestra que la AF puede ayudar a reducir la automedicación con antibióticos

Un estudio realizado por investigadores de la Universidad CEU Cardenal Herrera en la Comunidad Valenciana acerca de la automedicación con antibióticos demuestra que la atención farmacéutica (AF) es una de las herramientas más eficaces para combatir este fenómeno. En el 69% de los casos de demanda de antibióticos sin receta registrados en la investigación, el paciente se dejó asesorar por el farmacéutico y aceptó su propuesta de dispensarle otro medicamento o acudir al médico. «Somos capaces de evitar un porcentaje muy importante de automedicación estableciendo simplemente el diálogo con el paciente», apuntó el presidente de la Sociedad de Farmacéu-

ticos Comunitarios de la Comunidad Valenciana (SFaC-CV) y director de la investigación, Luis Salar. Para este experto, las causas que favorecen la automedicación son principalmente dos: la escasez de tiempo para acudir a la consulta del médico y la creencia de que lo que se tiene es un proceso banal. De hecho, las dolencias de garganta (44%) y gripe, resfriados o catarros (23%) son para las que más se demandan antibióticos sin receta.

La falta de credibilidad sanitaria, el miedo a conocer la propia enfermedad o, en algunos casos, la tendencia a evitar la relación con el médico son otras de las causas apun-

tadas por Salar como favorecedoras de la automedicación.

La investigación se llevó a cabo a partir del análisis de 52.753 registros de demanda de antibióticos con o sin receta señalados por 1.788 farmacéuticos en 971 farmacias de toda España. El estudio reveló que las personas entre 25 y 44 años son las que más se automedican. Los que menos se automedican son los mayores de 65 años y los menores de 14 años.

El principio activo antibiótico más demandado para automedicación es la amoxicilina, que alcanza el 50%, lo que contrasta con el 15,2% prescrito en receta oficial y registrado durante la investigación. ■



Se celebraron en Vigo con la asistencia de más de 300 profesionales

## Fotoprotección y cosmética pediátrica protagonizaron las Jornadas Nacionales de Dermofarmacia

Vigo acogió el pasado mes de junio las Jornadas Nacionales de Dermofarmacia 2007. Más de 300 profesionales farmacéuticos nacionales e internacionales participaron en las mesas redondas, talleres y conferencias organizados. La fotoprotección y la cosmética pediátrica fueron dos de los temas protagonistas de este encuentro organizado por el Consejo General de COF a través de la Vocalía Nacional de Dermofarmacia y en colaboración con el COF de Pontevedra.

Con el lema «Las edades de la piel», expertos nacionales e internacionales en dermatología analizaron y debatieron durante 3 días en Vigo sobre las distintas situaciones fisiológicas, problemas estéticos y soluciones cosméticas en las distintas etapas de la vida, y presentaron los avances producidos en el campo de la dermocosmética desde la edición anterior de estas jornadas. Al final del encuentro, entre las conclusiones puestas sobre la mesa destacó, por un lado, la gran evolución que vive la dermofarmacia. La vocal nacional de Dermofarmacia, Ana M. Aliaga, señaló que esta disciplina ya está muy consolidada. Aunque, según apuntó, sólo uno de cada diez cosméticos que se venden en el mercado lo hace a través de la oficina de

### PUERTAS ABIERTAS

Las Jornadas Nacionales de Dermofarmacia celebradas en Vigo acogieron sesiones de puertas dirigidas al público en general. Con el lema «¿Conoces tu piel?», se habilitó una zona específica en la sede de las jornadas, donde un grupo de expertos analizaron, utilizando la última tecnología disponible, la grasa, la hidratación, el envejecimiento y otras especificaciones del tipo de piel para todas aquellas personas que lo solicitaron.

farmacia, «en los últimos 3 años es el canal que más ha crecido en este ámbito».

En las jornadas cobraron especial protagonismo los temas relacionados con la fotoprotección y la cosmética pediátrica. Según los ponentes invitados, los españoles se protegen mal contra los efectos del sol. En gran medida, esto se debe fundamentalmente a que no usan adecuadamente ni en la cantidad suficiente los distintos tipos de protectores solares existentes en el mercado. A este respecto, se insistió en la importancia de la labor de concienciación que desde hace ya algunos años vienen

desarrollando los farmacéuticos tanto en la educación como en la promoción de hábitos solares. También se explicaron las nuevas recomendaciones de la Unión Europea en fotoprotección y se presentaron las nuevas tendencias en este campo, como los fotoprotectores orales.

Otro de los grandes protagonistas de las jornadas fue la cosmética pediátrica. Se analizaron las enfermedades más frecuentes, la higiene y el cuidado necesario de la piel de los más pequeños. El dermatólogo Francisco Allegue señaló que el eccema o dermatitis atópica afecta al 15% de la población general y al 80% de los menores de 14 años. Hoy por hoy, según este experto, el eccema infantil es uno de los principales retos y preocupaciones de la pediatría y la patología dermatológica más frecuente junto con la dermatitis del pañal, que afecta al 75% de los lactantes, y la psoriasis, que pueden presentar hasta el 15% de los menores de 10-15 años. Los expertos recordaron que los productos dermocosméticos para bebés deben tener como finalidad «nutrir, proteger y suavizar la piel del bebé mediante la formación de una capa protectora que evita la pérdida de humedad y mantiene su equilibrio natural». ■



Intervención de Ana M. Aliaga en una de las mesas redondas de las jornadas.



El papel del farmacéutico como consejero en dermofarmacia estuvo muy presente en todas las intervenciones de los ponentes.

**AEQWE**



En el marco del 43º Encuentro Anual de la AESGP

## Las instituciones europeas destacan el valor del autocuidado para la salud

Las autoridades sanitarias europeas destacaron, en el 43º Encuentro Anual de la Asociación Europea de la industria de Autocuidado (AESGP) celebrado el pasado mes de junio en Varsovia, la necesidad de homogeneizar el marco regulatorio de los estados miembro con el objetivo de reducir las desigualdades que se dan actualmente en temas tan importantes como las indicaciones terapéuticas susceptibles de autocuidado, el desarrollo de «marcas paraguas», el registro de medicamentos o la publicidad.

En la reunión anual de la AESGP celebrada en Varsovia, el director general de esta asociación, Hubertus Cranz, afirmó que la publicidad debería estar permitida para todos los medicamentos sin receta, tal y como establece la legislación comunitaria. En este sentido, Thomas Lönngren, director de la Agencia Europea de Medicamentos (EMA), afirmó durante su intervención que, en un futuro muy próximo, «los medicamentos OTC se registrarán por el procedimiento centralizado», lo que contribuirá a homogeneizar la situación legal entre países de la UE.

Por otra parte, los representantes de las instituciones europeas, como el parlamentario Jerzy Buzek, afirmaron que el autocuidado es una de las herramientas más eficaces para mantener la salud de los ciudadanos, ya que «invertir en medicamentos OTC significa invertir en educación sanitaria, en prevención y en ahorro».

Países como Francia, Italia y Portugal ya han comenzado a actuar para desarrollar el sector de los medicamentos OTC. Como explicó Vasco de Jesús María, presidente de Infarmed (Asociación del Autocuidado de Portugal), el gobierno portugués ha reforzado el acceso a los fármacos OTC, promovido la competitividad a través de la introducción de nuevos canales de venta, establecido la libertad de



Hubertus Cranz (derecha), con representantes de las grandes compañías farmacéuticas europeas.

precios y fomentado el uso racional de los medicamentos.

También Francia ha decidido apostar por el desarrollo del autocuidado. En enero de 2007, se elaboró el Informe Coulomb, que tras analizar la situación del mercado del autocuidado, concluyó la necesidad de apostar por una mayor visibilidad y accesibilidad de los medicamentos OTC, por una clara clasificación de los medicamentos de prescripción y no prescripción que evite duplicidades para una misma indicación, y por el canal farmacia, pero demandando una mayor implicación por parte del farmacéutico. «No que-

### AUSENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA

Durante la celebración en Varsovia del 43º Encuentro de la AESGP, los representantes de la Asociación para el Autocuidado de la Salud (ANEFP) lamentaron que ningún representante del Ministerio de Sanidad y Consumo español participase en esta importante cita de la industria farmacéutica europea. También se quejaron de que las autoridades sanitarias españolas no estén tomando ningún tipo de medida para fomentar en España el mercado del autocuidado de la salud, tal y como están haciendo los gobiernos de Francia, Italia y Portugal. ■

remos que estos medicamentos salgan de la farmacia, pero necesitamos una mayor participación del farmacéutico», señaló Eric Maillard, presidente de AFIPA (Asociación Francesa de la Industria de Autocuidado).

En este mismo sentido se manifestó el presidente de la Asociación Italiana del Autocuidado, Angelo Zanibelli, quien resaltó que la industria de su país pidió una mayor colaboración de los farmacéuticos para mantener las OTC dentro de la farmacia, pero finalmente no fue posible, aunque las ventas en este canal siguen siendo mayores y las previsiones para los próximos años indican que el 97,5% de las ventas se producirán en las farmacias y el 2,5% restante en otros canales.

En relación con el canal de venta, los representantes de Italia y Portugal, donde la farmacia no tiene el monopolio, afirmaron que disponer de más puntos de venta no ha tenido como consecuencia un aumento del mercado, algo que viene dado por un mayor número de productos y de indicaciones terapéuticas y no por un mayor uso.

Otro ejemplo de apuesta por el mercado de los medicamentos para el autocuidado es Reino Unido, que disfruta de una situación privilegiada en relación con el número de indicaciones terapéuticas susceptibles de autocuidado y con el desarrollo de las «marcas paraguas», que están «apoyadas por el gobierno, que ha sabido reconocer el valor de la marca», según afirmó John Harold, presidente de la PAGB (Asociación de Autocuidado de Reino Unido). En este mismo sentido se manifestaron los responsables de las principales compañías farmacéuticas multinacionales, quienes mostraron a los asistentes el valor que la marca tiene para el ciudadano y los factores que hacen que ésta llegue a ser un éxito: confianza, seguridad, eficacia, base científica, recomendación, visibilidad y accesibilidad. ■



Más de 150 farmacéuticos asistieron a Simpodáder'7

## Se consolida el seguimiento farmacoterapéutico en las farmacias españolas

El VII Simposio Nacional de Resultados del Programa Dáder en Seguimiento Farmacoterapéutico (Simpodáder'7) reunió el pasado mes de junio a más de 150 farmacéuticos en un hotel de San Sebastián. El encuentro, organizado por el COF de Guipúzcoa y el Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica de la Universidad de Granada, puso de manifiesto que para conseguir los objetivos deseados es necesaria la unidad de todos los farmacéuticos.

El seguimiento farmacoterapéutico se está consolidando a través del Programa Dáder. Ésta es una de las principales conclusiones alcanzadas en Simpodáder'7. Para los expertos, el futuro se presenta esperanzador en este campo. Según se anunció en este foro, se prevé que después del verano entre en funcionamiento Dáder Web, una aplicación informática gratuita que facilita a los farmacéuticos la realización del seguimiento farmacoterapéutico, su contacto con otros profesionales, disponer de información actualizada y fiable, y acceder a interesante información sobre actividad asistencial. Según los expertos, esta nueva herramienta, actualmente en período de pruebas, facilitará la implantación y continuidad del seguimiento farmacoterapéutico. A la nueva aplicación se podrá acceder desde el si-



Simpodáder'7 contó con la participación activa de los farmacéuticos asistentes.



### Resultados



M. José Faus facilitó los datos actualizados del Programa Dáder.

**El Programa Dáder se puso en funcionamiento en el 2000. Desde entonces y hasta mayo del 2007, se han realizado casi 16.000 intervenciones de seguimiento farmacoterapéutico en pacientes. M. José Faus señaló que en el 71,05% de los casos se resolvió el problema de salud del paciente, y en 6 de cada 10 casos estas intervenciones se realizaron en colaboración con el médico de atención primaria que atendía al paciente. En cuanto al número de farmacéuticos participantes en el programa, Faus señaló que, aunque supera el millar el número de profesionales que se han dado de alta en alguna ocasión, son alrededor de 500 los que han participado activamente. Estos profesionales están repartidos por España, Portugal y numerosos países de Iberoamérica. ■**

tio web del Programa Dáder ([www.programadader.es](http://www.programadader.es)).

A las ventajas que reportará esta herramienta se suman las subyacentes a haber consensuado definiciones y procedimientos para todos los servicios de atención farmacéutica (AF). Según los expertos, éste es uno de los mayores logros del Foro de AF «La utilización de una terminología común, consensuada por todas las instituciones relacionadas con el mundo de la farmacia, facilitará estas actividades además de que permitirá la comparación de los resultados obtenidos por los distintos grupos», se apuntó. El objetivo es que el farmacéutico se implique en la identificación, prevención y resolución de RNM (resultados negativos asociados a la medicación) me-

dante la identificación y resolución de sus causas, es decir, de los PRM (problemas relacionados con los medicamentos).

A pesar de los resultados obtenidos hasta ahora y de los logros alcanzados, la directora del Grupo de Investigación en AF de la Universidad de Granada, M. José Faus, apuntó en el transcurso de este encuentro que «aún queda mucho camino por recorrer». Entre los retos pendientes, se señaló la necesidad de buscar fórmulas, dentro del mantenimiento del actual sistema de remuneración de la farmacia a través de un margen profesional, para que los farmacéuticos que realizan seguimiento farmacoterapéutico reciban una recompensa económica. ■



FEFE y el COF de Valencia muestran su satisfacción por la decisión del Parlamento Europeo

## Los servicios sanitarios siguen siendo competencia de cada Estado miembro de la UE

La regulación y gestión de la sanidad seguirá siendo competencia exclusiva de cada Estado miembro de la Unión Europea (UE). Ésta es la principal conclusión que se desprende de la decisión del Parlamento Europeo de desestimar la posibilidad de incluir los servicios sanitarios en la Directiva relativa a los servicios en el mercado interior (Directiva 2006/123/CE).

La Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor de la UE pretendía acoger bajo su ámbito los servicios sanitarios. Sin embargo, el informe presentado con tal fin fue rechazado por la inmensa mayoría de los parlamentarios europeos, 574 votos en contra frente a 54 votos a favor y 6 abstenciones. Con

esta decisión se entiende que las competencias en materia de salud y, por tanto, de la ordenación farmacéutica siguen siendo exclusivas de cada Estado miembro.

La postura adoptada por el Parlamento Europeo ha sido aplaudida por la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) y el COF de Valencia. «Nos alegramos enormemente de esta decisión. Se ha puesto de manifiesto el sentir de Europa en cuanto a que la sanidad no puede ser considerada como un mercado o un libre comercio», afirmó la presidenta de FEFE, Isabel Vallejo, tras conocer la noticia.

Ambas organizaciones confían en que esta decisión contribuya a replantear otros debates, como el

abierto por el Dictamen Motivado, que mantiene la Comisión de Comercio Interior contra el Gobierno Español, al entender que la planificación y ordenación farmacéutica responden a razones de interés general y salud pública.

«Confiamos en que el Ministerio de Sanidad, el Gobierno Español, junto a las Consejerías de Salud y los Gobiernos autonómicos, y los partidos políticos, defiendan y hagan valer las competencias que tienen totalmente atribuidas por la legislación española y europea, frente a los intentos permanentes de grupos de interés económico de cambiar el actual Modelo Sanitario Español de Farmacia», apuntaron a través de un comunicado conjunto. ■

## La industria afirma que el efecto de los precios de referencia se verá a largo plazo

En un informe publicado en el *Boletín de Coyuntura del Mercado del Medicamento*, los laboratorios que operan en nuestro país advierten que para analizar el impacto del sistema de precios de referencia no es suficiente comprobar el dato de crecimiento del gasto en marzo, sino que hace falta observar las cifras a medio plazo. El motivo es que el efecto real del nuevo sistema de precios de referencia podría estar distorsionado. Por un lado, porque la rebaja ha coincidido con el fin de los efectos del recorte del 2% del precio de los fármacos implantado en marzo de 2006. Por otro lado, por el hecho de que algunas comunidades autónomas establecieron un período de convivencia de precios antiguos y nuevos durante todo el mes de marzo, por lo que en estas regiones, durante este primer mes, no se ha notado tanto el efecto de los precios de referencia.



La industria señala que ha habido un decrecimiento del gasto público en medicamentos del 1,7% respecto a marzo de 2006.

Si se excluyen las cifras de estas comunidades autónomas de los cálculos efectuados para obtener la media nacional del gasto en medicamentos, resulta un decrecimiento en la factura pública del 1,7% respecto a marzo del 2006 y no un crecimiento del 0,6%. Un efecto similar se obtiene si se analiza el número de recetas

y el precio medio de éstas sin incluir estas regiones en el cálculo.

Según los datos oficiales, durante el primer mes de vigencia del nuevo sistema de precios de referencia, el precio medio de las recetas fue un 1,6% mayor que en marzo del 2007, y el número de recetas facturadas fue un 0,9% inferior. Los cálculos de la industria señalan un 2,6% menos de recetas y un incremento en el precio medio de éstas de un 0,9%. En este período, los medicamentos sometidos a precios de referencia han pasado de representar un 16,6% a suponer el 23% de la factura pública. Los datos manejados por los laboratorios apuntan que casi uno de cada tres medicamentos vendidos está ya sometido al sistema de precios de referencia, lo que equivale al 31,4% de los fármacos. ■

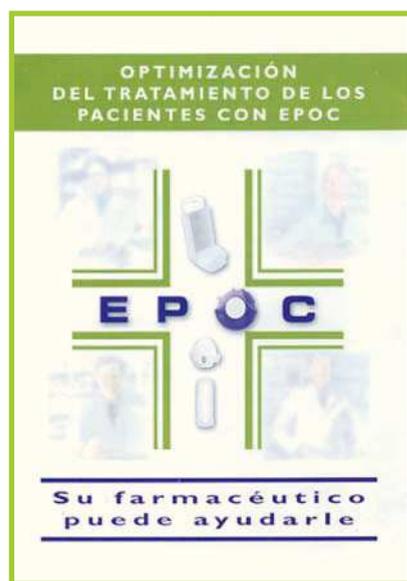


*Nueva campaña sanitaria promovida por el Consejo General de COF*

## Cerca de 3.000 farmacéuticos se implican en la atención a los pacientes con EPOC

Unas 3.000 farmacias de toda España se han adherido a la campaña sanitaria impulsada por el Consejo General de COF para optimizar el tratamiento de los pacientes diagnosticados con enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC). La iniciativa cuenta con la colaboración de GlaxoSmithKline (GSK) y el reconocimiento del Ministerio de Sanidad y Consumo como actividad de interés sanitario.

Instruir a los pacientes diagnosticados con EPOC sobre el uso correcto de los dispositivos de inhalación, contribuir a la adhesión al tratamiento, recomendar estilos de vida saludables y llevar a cabo un seguimiento farmacoterapéutico del tratamiento prescrito por el médico son las principales funciones que desarrollan los farmacéuticos participantes en la última campaña sanitaria impulsada por el Consejo General de COF.



Folleto de la campaña que se entrega a los pacientes con EPOC.

Los farmacéuticos implicados en la campaña realizarán un cuestionario a los pacientes sobre la evolución del manejo de los dispositivos de inhalación. El objetivo de esta iniciativa es realizar un estudio que permitirá conocer el porcentaje de población que utiliza incorrectamente los inhaladores y el porcentaje de pacientes que modifica su forma de aplicarlos después del consejo farmacéutico. Según datos facilitados por el Consejo General de COF, un 50-80% de los pacientes con asma o EPOC utilizan incorrectamente los inhaladores para la administración de medicamentos. De hecho, según las investigaciones, al menos la mitad de los pacientes toman menos del 75% de la medicación inhalada.

Con esta campaña también se pretende proporcionar a los farmacéuticos formación específica sobre la EPOC. De hecho, está acreditada con 6,3 créditos por la Comisión Nacional de Formación Continuada. A través de esta actualización de conocimientos, la organización colegial pretende potenciar la atención farmacéutica en paciente con EPOC no sólo en cuanto a la dispensación y al seguimiento farmacoterapéutico, sino también ayudando al diagnóstico temprano, detectando posibles pacientes con síntomas de EPOC y derivándoles al médico. Según datos manejados por el Consejo General de COF, un 50-75% de los casos de EPOC no están diagnosticados.

Hoy por hoy, la EPOC afecta en España a un millón y medio de personas, a unos 20 millones en la Unión Europea y a cerca de 600 millones en todo el mundo. ■

## Las Jornadas de Economía de la Salud buscan las pautas para diseñar políticas sanitarias que disminuyan las desigualdades

Una edición más, las Jornadas de Economía de la Salud reunieron en un mismo foro a economistas y profesionales implicados en este campo, así como en la política y gestión sanitaria. El objetivo de este foro es que los datos presentados sirvan para diseñar políticas sanitarias y sociales que disminuyan las desigualdades. En esta edición, destacó la presentación de un estudio sobre las distintas políticas implementadas en España, Italia, Francia, Alemania y Reino Unido para establecer el precio de los productos farmacéuticos, y otro acerca de las desigualdades existentes entre las 17 comunidades autónomas españolas en el desempeño de los servicios sanitarios.

El primero de los estudios puso sobre la mesa la idea de que en España la aplicación de la evaluación económica (EE) para la fijación de precios sigue siendo una asignatura pendiente. Según explicó Ana Veita, una de las autoras del estudio, mediante la EE se puede sopesar de forma objetiva los beneficios potenciales y los costes para la óptima asignación de recursos sanitarios y demostrar el valor de los productos.

Por su parte, el estudio presentado por Anna García-Altés reveló que las diferencias de acceso a la salud, la tasa de mortalidad, la eficiencia o los resultados observados en las distintas comunidades se relacionan con factores epidemiológicos, socioeconómicos, desigualdades de género o variaciones en la práctica médica propias de cada comunidad autónoma. ■